

MANUEL LÓPEZ-MEDEL Y BÁSCONES, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

CERTIFICA que de los antecedentes que obran en esta Corporación y de otros exhibidos por la mercantil, resulta:

PRIMERO.- Que la compañía "**DENOMINACIÓN SOCIAL**", provista de Código de Identificación Fiscal [...], es una sociedad mercantil, de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura pública de fecha [...], autorizada por el Notario de Ilustre Colegio de [...] don [...], con el número [...] de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de [...], al Tomo [...], general, de la Sección [...] del Libro de Sociedades, Folio [...], Hoja número [...] , Inscripción 1ª.

SEGUNDO.- Que según consta en escritura pública de fecha [...] de [...] de [...], autorizada ante el Notario del Ilustre Colegio de [...] don [...], con el número [...] de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de [...], al Tomo [...], Folio [...], Sección [...], Hoja [...], Inscripción [...], se nombra como [...] de la sociedad "**DENOMINACIÓN SOCIAL**", por [...], a [...], para ostentar, solidariamente, la total e íntegra gestión, administración y representación de la compañía, con la extensión a todo el ámbito que determina la Ley.

TERCERO.- Que según declara de manera expresa, ante esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, el [...] de [...] de 2015, don [...] / doña [...], con DNI número [...], en nombre y representación de la mercantil "**DENOMINACIÓN SOCIAL**", en calidad de [...]:

*"En la actualidad/Desde su creación/[...], la empresa "**DENOMINACIÓN SOCIAL**" ocupa a menos de [...] personas y tiene un volumen de negocios o/y un balance general anual que no supera los [...] millones de euros, por lo que de acuerdo a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, (Diario Oficial L 124 de 20.5.2003), es considerada una [...]"*

CUARTO.- Que de acuerdo al artículo [...] de los Estatutos Sociales, la compañía "**DENOMINACIÓN SOCIAL**", tiene por objeto social:

"[...]"

QUINTO.- Que la mercantil "*DENOMINACIÓN SOCIAL*", domiciliada en [...], calle [...], número [...], figura inscrita en el Censo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan ante [...], y a petición de la compañía "*DENOMINACIÓN SOCIAL*", expido y firmo el presente Certificado que sello con el de la Corporación, en Madrid, a [...] de [...] de [...].